

Cuernavaca, Morelos a 14 de agosto de 2025.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ

AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al segundo trimestre abril – junio 2025, en respuesta al punto referido, hago constar lo siguiente:

C.1.4.- El Centro Morelense de las Artes no cuenta con monumentos arqueológicos, artísticos o históricos.

Lo anterior para los efectos administrativos correspondientes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente



Centro Morelense
de las Artes
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Lic. Mario Jorge Cruz Roldan
Secretario Administrativo
del Centro Morelense de las Artes

C.c.p

Lic. Pedro Ángel Mantecón Piña.- Rector del Centro del Centro Morelense de las Artes. Para su conocimiento
Archivo/Minutario